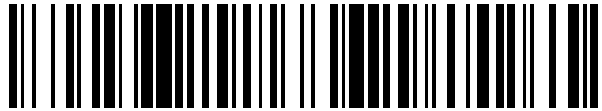


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 471 666**

21 Número de solicitud: 201201283

51 Int. Cl.:

E06B 3/50

(2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

21.12.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.06.2014

71 Solicitantes:

**OPORTUNIDAD EXPORTADORA, S.L. (100.0%)
C/ Salvador Carbó, 8
46910 Benetusser (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

ASENSI ALONSO , Luis Francisco

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

54 Título: **Perfil para la fabricación de ventanas abatibles-correderas de doble uso o ventanas abatibles-oscilantes-correderas de triple uso y ventanas obtenidas mediante dicho perfil**

57 Resumen:

Perfil para la fabricación de ventanas abatibles-correderas de doble uso o ventanas abatibles-oscilantes-correderas de triple uso y ventanas obtenidas mediante dicho perfil.

Perfil para la fabricación de ventanas abatibles-correderas de doble uso o triple uso que sirve para la fabricación de marcos de hojas abatibles que abren y cierran por medio de bisagras que van sujetas al perfil del marco de una ventana, caracterizado porque el perfil comprende, en su perímetro exterior unos entrantes, ranuras, y salientes para fijación de unas bisagras y para alojamiento de gomas y burletes de cierre, mientras que en su perímetro interior tiene al menos dos salientes para que se puedan alojar, deslizar y cerrar por lo menos dos hojas correderas. Se obtienen ventanas abatibles-correderas, formadas por un marco de ventana, al menos una hoja abatible y/o oscilante, y sobre los espacios interiores de cada hoja abatible al menos dos hojas correderas. El perfil es usable con todos los tipos de perfiles actualmente empleados en el mercado.

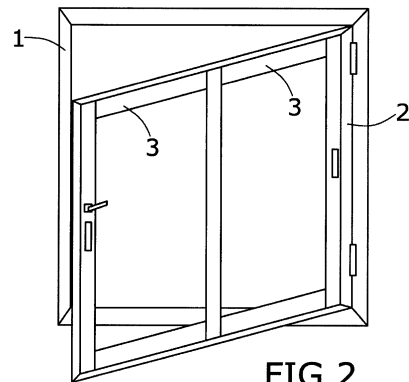


FIG.2

PERFIL PARA LA FABRICACIÓN DE VENTANAS ABATIBLES - CORREDERAS DE DOBLE USO O VENTANAS ABATIBLES-OSCILANTES – CORREDERAS DE TRIPLE USO
Y VENTANAS OBTENIDAS MEDIANTE DICHO PERFIL

5

DESCRIPCIÓN

OBJETO DE LA INVENCION

10 Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un perfil para la fabricación de ventanas abatibles-correderas de doble uso o triple uso, así como también las ventanas obtenidas mediante dicho perfil.

15 Caracteriza a la presente invención las especiales características del perfil, que es un perfil polivalente y compatible con otros perfiles existentes en el mercado, que permite dar un doble uso a las ventanas, en este caso como abatibles y correderas de forma que utiliza y compatibiliza todos los herrajes de ventanas del mercado.

20 De tal manera cuando hablamos de abatible, queremos referirnos los tipos de movimientos de apertura y cierre conocidos en el mercado que configuran las ventanas como batientes, oscilantes, pivotante, proyectable o plegables

25 Gracias al perfil se consiguen ventanas que pueden funcionar como abatibles y/o correderas, incluso simultáneamente, sin necesidad de tener que realizar cambio alguno en los perfiles constructivos empleados en la actualidad.

30 Caracteriza a la presente invención las especiales características constructivas que presentan cada uno de los elementos que forman parte del conjunto, y su aplicabilidad a los marcos y las ventanas que se utilizan hoy en el mercado para la fabricación de ventanas abatibles o vidrieras fijas.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los perfiles empleados en la construcción de marcos de ventanas, así como dentro del ámbito

de las ventanas y de manera particular de entre las ventanas abatibles y correderas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

5 En el estado de la técnica son conocidas las ventanas abatibles que cuentan con al menos una hoja de apertura exterior o interior y que presentan la ventaja de un mejor acceso a todas las caras de los cristales, en caso de apertura hacia el interior, y la posibilidad de dejar abierto la totalidad del hueco de la ventana. Sin embargo, estas ventanas presentan la desventaja de la invasión del espacio útil interior en
10 caso de apertura hacia el interior, y cuando están abiertas mostrar un vértice saliente sobre el que una persona se puede golpear o engancharse las cortinas o cualquier otro elemento del interior de la estancia y cuando se abren hacia abren hacia el exterior hacen difícil la limpieza de los vidrios y muy peligroso su acceso.

15 Además en las abatibles es imposible montar mosquiteras, problema que se resuelve con esta invención.

También son conocidas las ventanas correderas que en general cuentan con al menos dos hojas que se deslizan o discurren por unas guías definidas en un marco
20 de ventana, presentando la particularidad de que su apertura no invade espacio alguno.

Se han intentando desarrollar conjuntos constructivos de ventanas que permitan su funcionamiento bien como corredera o como abatible, que son conjuntos complejos,
25 difíciles de montar, de fabricación limitada a unos marcos de la ventana y de las hojas muy precisas, y que además no permiten su adaptación a marcos de ventanas abatibles y de vidrios fijos ya instalados.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un perfil polivalente y
30 compatible con los perfiles existentes en el mercado que permita fabricar ventanas que pueden funcionar como abatibles y/o como correderas, sencillo de fabricar y adaptable a los marcos de ventanas del mercado, así como de los marcos de hojas correderas y aprovechamiento de los herrajes existentes, desarrollando un perfil y

ventanas como las que a continuación se describen y quedan recogidas en su esencialidad las reivindicaciones independientes.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

5

Es objeto de la presente invención es un perfil para fabricación de ventanas abatibles-correderas, oscilante-corredera, pivotante-corredera, plegable-corredera, proyectable-corredera de doble uso, es decir, que permitan a las ventanas fabricadas tanto su apertura como ventana de tales características y/o su apertura como corredera, así como fabricación de ventanas abatibles-oscilantes-correderas de **triple uso** fabricadas para su apertura y cierre como ventana abatible, oscilante y/o corredera simultáneamente según la necesidad que requiera el usuario en un determinado momento.

10

15 También permite dotar de sistema de apertura corredera a las ventanas de vidrio fijo

Con objeto de favorecer la claridad de la invención las denominaciones empleadas y su significado será el siguiente:

20

- Marco de una ventana, hace referencia al marco montado en el hueco abierto en los muros y paredes y que está dispuesto de manera fija sobre las paredes y muros, contando el marco de la ventana con los medios de cierre para al menos una hoja abatible.

25

- Hoja, se corresponde con cada una de las partes movibles de una ventana, que en la invención se corresponde con hojas abatibles.

- Marco de una hoja, perfil empleado en las hojas que dispuesto perimetralmente sobre un cristal o similar que permite la apertura del vidrio.

30

- Marco de la hoja abatible, es el marco realizado con el perfil objeto de la invención y que permiten hacer funcionar las hojas abatibles de un ventana como abatibles, y sobre su interior permite disponer unas hojas correderas.

El perfil objeto de la invención tiene la función de ser un marco de una hoja que sirve de hoja batiente comprendiendo:

- en su perímetro exterior, con un diseño que se adapta a diferentes y diversos perfiles y marcos del mercado, aunque estén estos falcados en la obra, estos marcos se utilizan bien para vidrios fijos o para sujetar al menos una hoja batiente, disponen de ranuras para alojamientos de diversos burletes y gomas que al cerrar la hoja contra el marco den un grado estanqueidad a la vivienda, y
- en su perímetro interior está provisto de medios deslizantes para alojamiento de al menos dos hojas correderas que se crucen entre ellas, se combina con una gran gama de perfiles del mercado, para fabricación de hojas correderas bien se fabriquen estas a inglete o corte recto.

Adicionalmente, el perfil de la invención en su cara interior, el que da hacia la vivienda dispone también de un carril para que deslice una mosquitera corredera y se adapta también a los herrajes de mercado bien sean abatibles en todas sus configuraciones o correderas(cierres ruedas bisagras etc..).

Por lo tanto, gracias al perfil objeto de la invención, los marcos de ventanas con vidrios fijos y ventanas abatibles, plegables, oscilo, etc. los podemos convertir en marcos de ventanas abatibles-correderas y el usuario pueda beneficiarse de las ventajas de cada apertura, así como poder disponer de una mosquitera corredera.

El perfil objeto de la invención sirve para la fabricación de marcos de hojas abatibles que abren y cierran por medio de bisagras que van sujetas al perfil del marco de la ventana, donde el perfil:

- en su perímetro exterior cuenta con unos entrantes, ranuras, y salientes para fijación de unas bisagras y para alojamiento de gomas y burletes de cierre,
- en su perímetro interior tiene al menos dos salientes para que se puedan alojar, deslizar y cerrar por lo menos dos hojas correderas.

Adicionalmente, en su perímetro interior cuenta con otro saliente, además de los dos anteriores para las hojas correderas, donde se puede alojar, deslizar y cerrar una mosquitera corredera, pudiéndose cruzar, todas las hojas correderas y en ocasiones mosquiteras, entre ellas.

Las ventanas obtenidas mediante dicho perfil comprenden:

- Un marco de una ventana sobre los que se disponen unos medios de cierre y articulación de al menos una hoja abatible.
- 5 - Al menos una hoja abatible que se monta sobre el marco de la ventana, donde la hoja abatible comprende un marco que está realizado con el perfil anteriormente descrito que permite a la hoja abatible:
 - funcionar como hojas abatibles respecto del marco de la ventana y contando con unos medios de cierre y articulación
10 complementarios de los medios de cierre y articulación dispuestos sobre el marco de la ventana
 - servir de medio para montaje, guiado y cierre de unas hojas correderas montadas en el espacio interior definido por el marco de la hoja abatible, contando con unos medios para el montaje y
15 guiado de dichas hojas correderas y el saliente para una mosquitera corredera.

En definitiva, el conjunto consiste en disponer unas hojas abatibles que permiten que deslicen, se crucen y cierren al menos dos hojas correderas y/o al menos una
20 mosquitera, todo esto realizado de manera que los perfiles que definen el marco de las hojas abatibles es adaptable los marcos de ventanas existentes en el mercado, por lo que sería posible el montaje de este tipo de ventanas en ventanas ya instaladas sin necesidad de tener que realizar obra alguna. También los perfiles de los marcos de las hojas abatibles tienen un diseño tal que permiten el montaje en su
25 interior con la hoja corredera que se fabrica actualmente.

Por lo tanto la esencia de la invención reside en el diseño y empleo de unos perfiles tales que sirven para definir el marco de las hojas abatibles en todas sus modalidades, con al menos dos hojas correderas y en ocasiones mosquiteras.

30 Es decir, el marco de la hoja abatible esta previsto para el guiado de las hojas correderas alojadas en su interior y en su caso el alojamiento de la mosquitera.

Las combinaciones que se pueden conseguir son múltiples desde ventanas con una sola hoja abatible hasta varias, donde cada hoja cuenta con al menos dos hojas correderas, donde las hojas abatibles pueden ser además de abatibles y oscilantes, permitiendo al usuario un doble o incluso triple uso.

5

El conjunto constructivo objeto de la invención permite reutilizar marcos de ventana ya instalados y emplear los perfiles empleados en la fabricación de los marcos de las hojas correderas. También es posible su montaje sobre ventanas de cristales fijos, es decir, en ventanas que tienen cristales fijos, retirando éstos, los marcos de dichas
10 ventanas con cristales fijos sirven para el montaje de las ventanas abatibles correderas objeto de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

20

En la figura 1, podemos observar una representación de una posible realización de una ventana como la que es objeto de la invención y que comprende una hoja abatible en cuyo interior hay montadas dos hojas correderas.

25 En la figura 2, podemos observar la misma ventana anterior en la que la hoja abatible está abierta conteniendo en su interior las hojas correderas.

En la figura 3, observamos que la ventana anterior en posición oscilante.

30 En la figura 4, podemos observar dos ventanas adosadas cada una con una hoja abatible, y cada hoja tiene montada dos hojas correderas en su interior.

En la figura 5, se muestra una sección obtenida al cortar por un plano vertical de una

ventana como la que se consigue con el conjunto constructivo objeto de la invención.

En la figura 6, se muestra la sección obtenida al cortar por un plano horizontal.

5 En la figura 7 podemos observar en detalle las características constructivas que presenta el perfil del marco de la hoja abatible.

En la figura 8, se muestra en perspectiva un trozo de una posible forma de realización del perfil objeto de la invención, y que sirva para la fabricación del marco
10 de la ventana abatible.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente
15 de la invención propuesta.

En las figuras 1, 2 y 3, podemos observar una ventana que comprende una marco (1) de ventana que cuenta con una hoja abatible, y dentro de cada hoja abatible hay montadas dos hojas correderas, siendo esto posible gracias a que el marco (2) de
20 las hojas abatibles está realizado con un perfil tal que:

- exteriormente permite el cierre y articulación sobre los medios de cierre y articulación dispuestos sobre el marco (1) de la ventana
- interiormente, cuenta con un diseño que permite el montaje de al menos dos
25 hojas correderas, contando con unos medios para el montaje, guiado y cierre de unas hojas correderas montadas en el espacio interior definido por el marco (2) de las hojas abatibles

En la figura 4 se muestra un cerramiento formado por dos ventanas cada una con
30 una hoja abatible y sobre la que hay dispuestas en cada hoja abatible dos hojas correderas.

En la figura 5 se muestra el marco de la ventana (1), que como ya se ha indicado

anteriormente puede ser uno ya existente, a continuación el marco (2) de la hoja u hojas abatibles, sobre el que se monta el marco (3) de las hojas correderas.

5 La esencia de la invención reside en el diseño del marco (2) de la hoja abatible que es tal que permite exteriormente el cierre y articulación de la hoja abatible con el marco (1) de la ventana, e interiormente el montaje, guiado y cierre del marco (3) de unas hojas correderas.

10 El marco (2) de la hoja abatible queda vinculado con el marco (1) de la ventana de manera articular mediante una bisagra (4), mientras que el marco (3) de la hoja corredera es vinculable con el marco de la hoja abatible mediante unas guías (3.1) definidas en el marco (3) de las hojas correderas.

15 En la figura 5, se muestran las características que presenta el perfil empleado en la fabricación del marco (2) de la hoja abatible, que está realizado con un perfil que comprende:

- Un cuerpo central hueco (2.8) de forma rectangular cuyo interior se utiliza para la introducción de la escuadra de sujeción que se fija sobre los lados contiguos transversales y que sirve para el armado del marco.
- De un costado lateral y hacia la parte inferior emerge un perfil (2.7) para alojamiento de una mosquitera
- Del mismo costado lateral que el anterior y hacia la parte superior emerge un brazo vertical que finaliza en su extremo final mirando hacia la parte interior del perfil en una oquedad o ranura (2.1) en la que se aloja un burlete o goma de cierre.
- De la parte superior del cuerpo central hueco hay un saliente (2.3) para alojamiento de del cierre del una goma perimetral, y una ranura (2.4) para alojamientos de accesorios (medios de articulación, cierre, sistema oscilante, pivotante, plegable o proyectable)
- De la parte inferior del cuerpo central emergen al menos dos carriles (2.4) por donde deslizan las hojas correderas y que pueden además servir para alojamiento de cierres.

- De un costado lateral, el opuesto al que cuenta con el saliente vertical, cuenta con un saliente (2.5) para evitar la entrada de agua
- Y por encima del saliente anterior(2.5) hay un saliente de cierre (2.6) con la goma alojada en el marco.

5

Por lo tanto, gracias a las características descritas del perfil se consigue fabricar ventanas abatibles-correderas o incluso abatible-oscilantes-correderas que pueden funcionar como abatibles y/o oscilantes y/o correderas de manera simultánea, sin necesidad de tener que realizar obra, susceptible de poder ser montados sobre cualquier tipo de marco de ventana ya montado, y adaptable a todos los tipos de perfiles empleados en la fabricación de hojas de ventanas abatibles, otorgando a la ventana un doble o triple funcionamiento en su apertura y cierre.

10

El material empleado en la fabricación de los marcos, tanto de la ventana, como de las hojas correderas, como de las hojas abatibles puede ser cualquiera, desde PVC, madera, aluminio, rotura del puente térmico que se conseguiría dividiendo el perfil objeto de la invención en dos mitades interior y exterior, unidos por mediación de aislantes térmicos que lo hacen actuar como un solo perfil a todos los efectos y cualquier otro material.

15

20

Las combinaciones constructivas que se pueden conseguir son múltiples, desde emplear más de una hoja abatible, hasta disponer más de dos hojas correderas sobre cada hoja abatible, las aperturas de las hojas abatibles pueden ser interiores o exteriores según convenga, y que las hojas abatibles sean además oscilantes o no, otorgando compatibilidad total con la ventana instalada.

25

Por lo tanto, gracias al conjunto constructivo se puede configurar una ventana como mejor convenga a las necesidades de cada persona empleando las ventajas que ofrecen los sistemas de ventana mediante hojas correderas y mediante hojas abatibles y/u oscilantes.

30

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser

llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Perfil para la fabricación de ventanas abatibles-correderas de doble uso o triple uso que sirve para la fabricación de marcos de hojas abatibles que abren y cierran por medios de articulación que van sujetas al perfil del marco de una ventana, caracterizado porque el perfil comprende:

- en su perímetro exterior unos entrantes, ranuras, y salientes para fijación de unas bisagras y para alojamiento de gomas y burletes de cierre,
- en su perímetro interior tiene al menos dos salientes para que se puedan alojar, deslizar y cerrar por lo menos dos hojas correderas.

2.- Perfil para la fabricación de ventanas abatibles-correderas de doble uso o triple uso, según la reivindicación 1, caracterizado porque en su perímetro interior cuenta con otro saliente, además de los dos anteriores para las hojas correderas, donde se puede alojar, deslizar y cerrar una mosquitera corredera, pudiéndose cruzar todas las hojas correderas entre ellas.

3.- Perfil para la fabricación de ventanas abatibles-correderas de doble uso o triple uso, según la reivindicación 1, caracterizado porque el perfil comprende un cuerpo central hueco (2.8) y donde los entrantes, ranuras y salientes dispuestos en su exterior son:

- un brazo vertical que finaliza en su extremo final mirando hacia la parte interior del perfil en una oquedad o ranura (2.1) en la que se aloja un burlete o goma de cierre.
- un saliente (2.3) emergente de la parte superior central (2.8) para alojamiento de del cierre de una goma perimetral,
- una ranura (2.4), también emergente de la parte superior central (2.8), para alojamientos de accesorios (bisagras, cierre, sistema oscilante)

4.- Perfil para la fabricación de ventanas abatibles-correderas de doble uso o triple uso, según la reivindicación 1 ó 3, caracterizado porque el perfil comprende un cuerpo central hueco (2.8) y donde los salientes dispuestos en su perímetro interior

son dos carriles (2.4) por donde deslizan las hojas correderas y que pueden además servir para alojamiento de cierres.

5 5.- Perfil para la fabricación de ventanas abatibles-correderas de doble uso o triple uso, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el perfil en su perímetro interior cuenta con un perfil (2.7) que emerge del cuerpo central hueco (2.8) para alojamiento de una mosquitera,

10 6.- Perfil para la fabricación de ventanas abatibles-correderas de doble uso o triple uso, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el perfil está dividido en dos mitades, una interior y otra exterior, unidas mediante aislantes térmicos, a modo de perfil con rotura de puente térmico.

15 7.- Ventana abatible-corredera fabricada a partir del perfil anteriormente reivindicado caracterizada porque comprende:

- Un marco (1) de una ventana sobre los que se disponen unos medios de cierre y articulación de al menos una hoja abatible.
- Al menos una hoja abatible que se monta sobre el marco (1) de la ventana, donde comprende un marco (2) que está realizado con un perfil que permite
20 a al menos hoja abatible:
 - funcionar como hoja abatible respecto del marco (1) de la ventana
 - servir de medio para montaje, guiado y cierre de unas hojas correderas montadas en el espacio interior definido por el marco
25 (2) de la hoja abatible.

30 8.- Ventana abatible-corredera, según la reivindicación 7 caracterizada porque el marco (2) de las hojas abatibles en su perímetro exterior cuenta con unos medios de cierre y articulación complementarios de los medios de cierre y articulación dispuestos sobre el marco (1) de la ventana.

9.- Ventana abatible-corredera, según la reivindicación 7 caracterizada porque el marco (2) de las hojas abatibles cuenta en su perímetro interior con unos medios de

cierre y guiado del marco (3) de las hojas correderas.

10.- Ventana abatible-corredera, según cualquiera de las reivindicaciones 7 a 9
5 caracterizada porque la parte abatible puede ser batiente u oscilantes o pivotante o
proyectable o plegable.

10

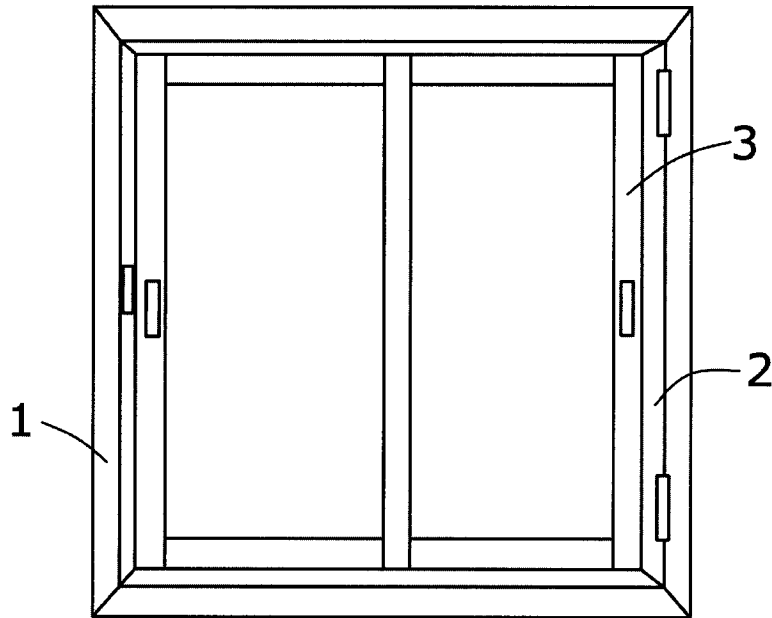


FIG. 1

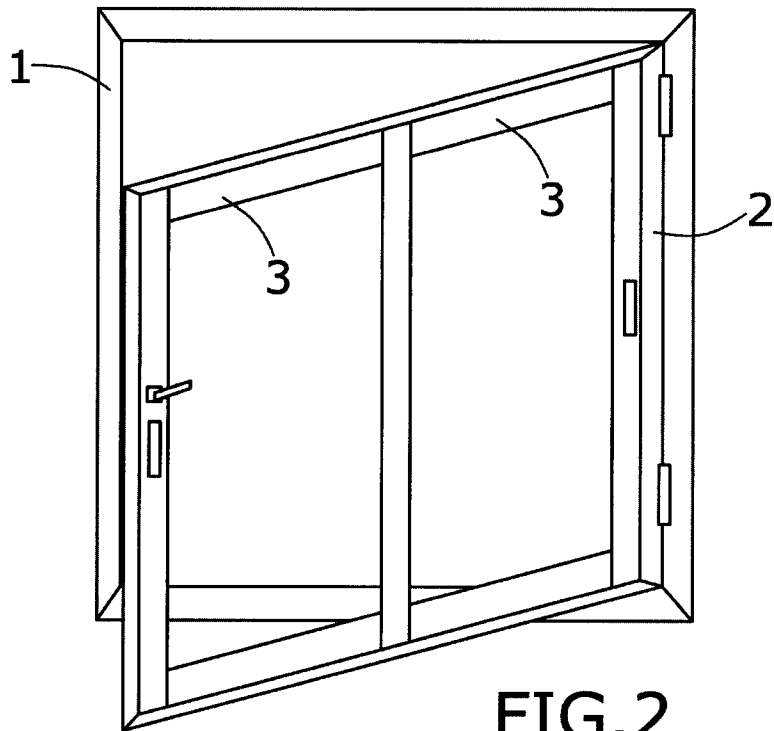


FIG. 2

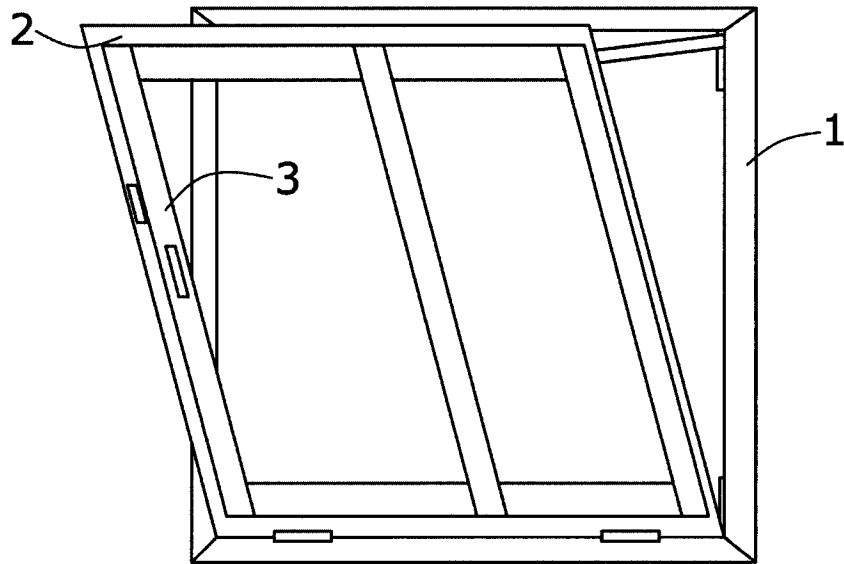


FIG. 3

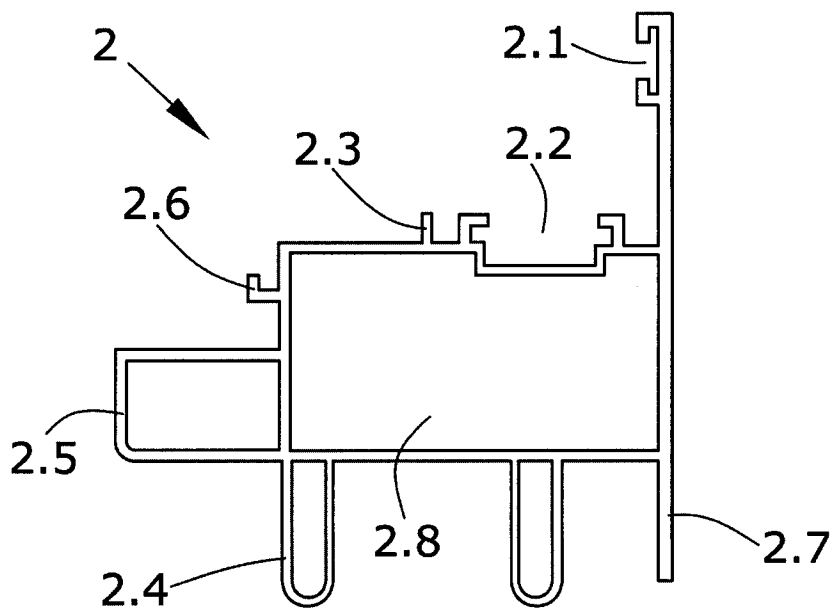


FIG. 7

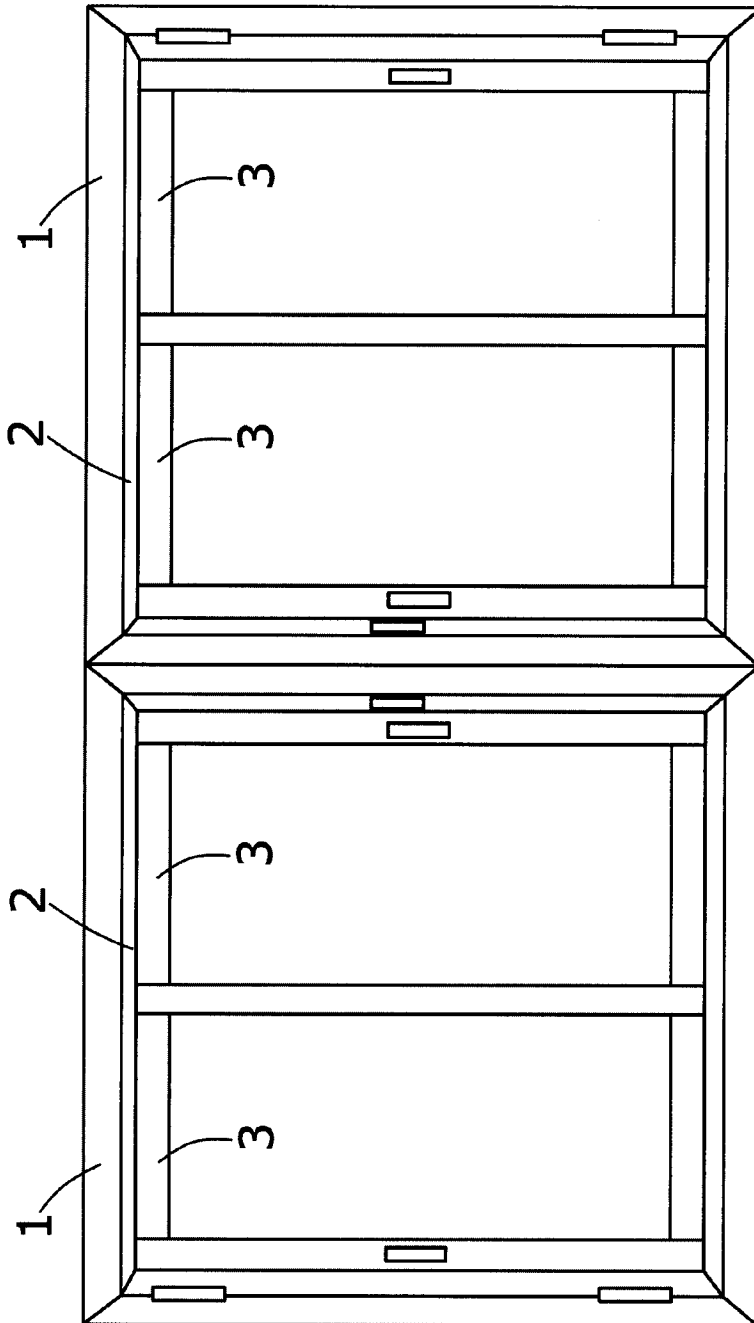
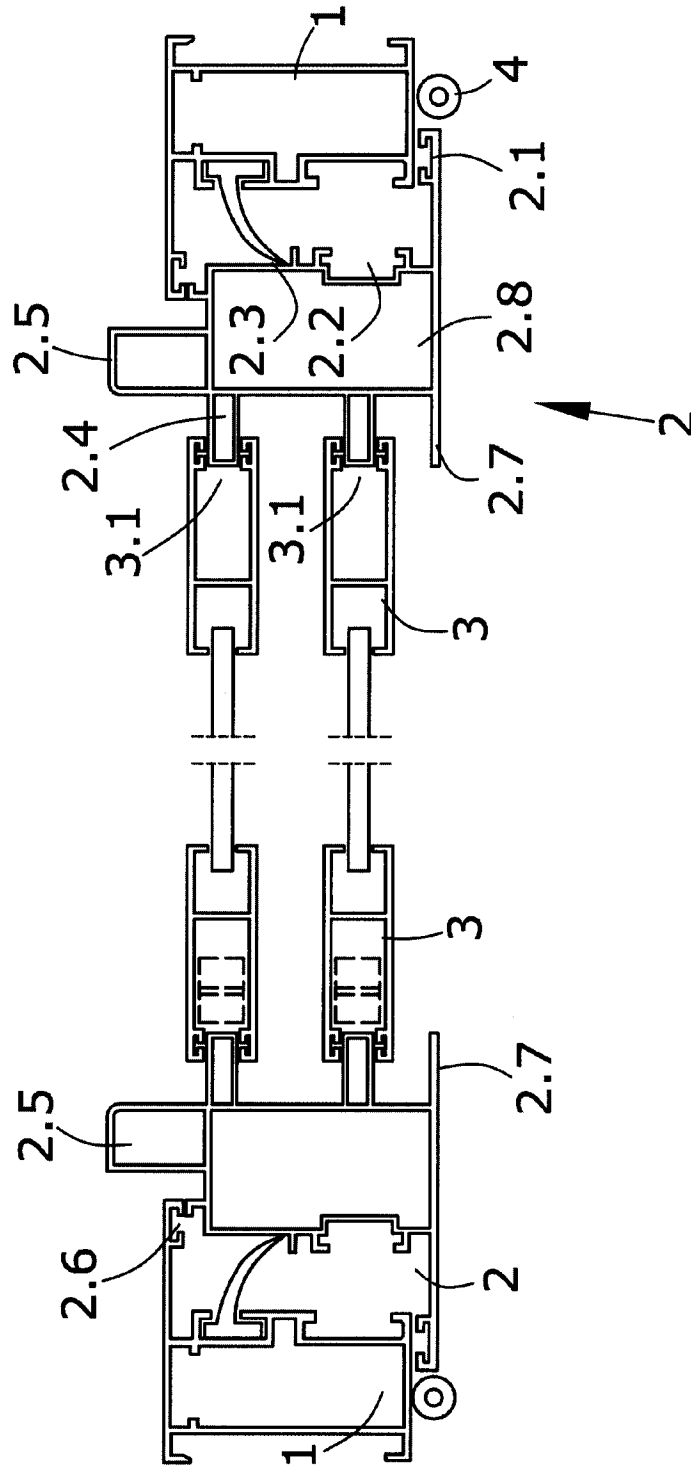


FIG.4



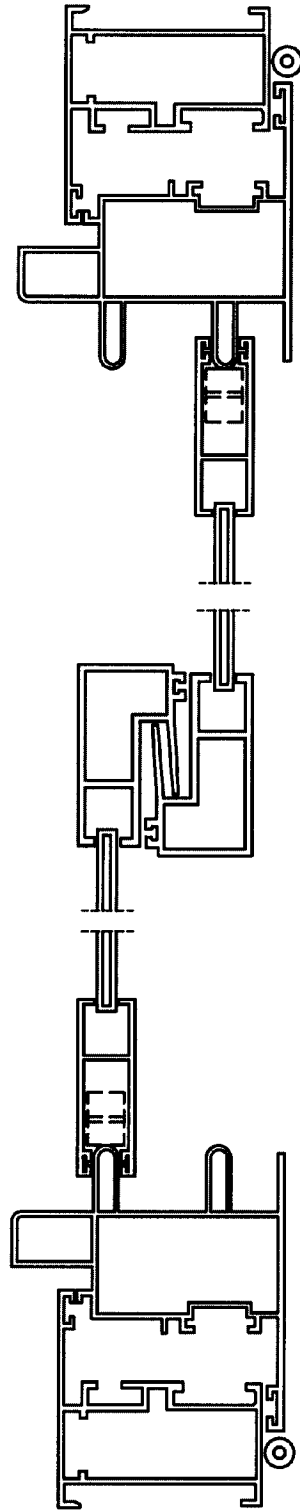


FIG. 6

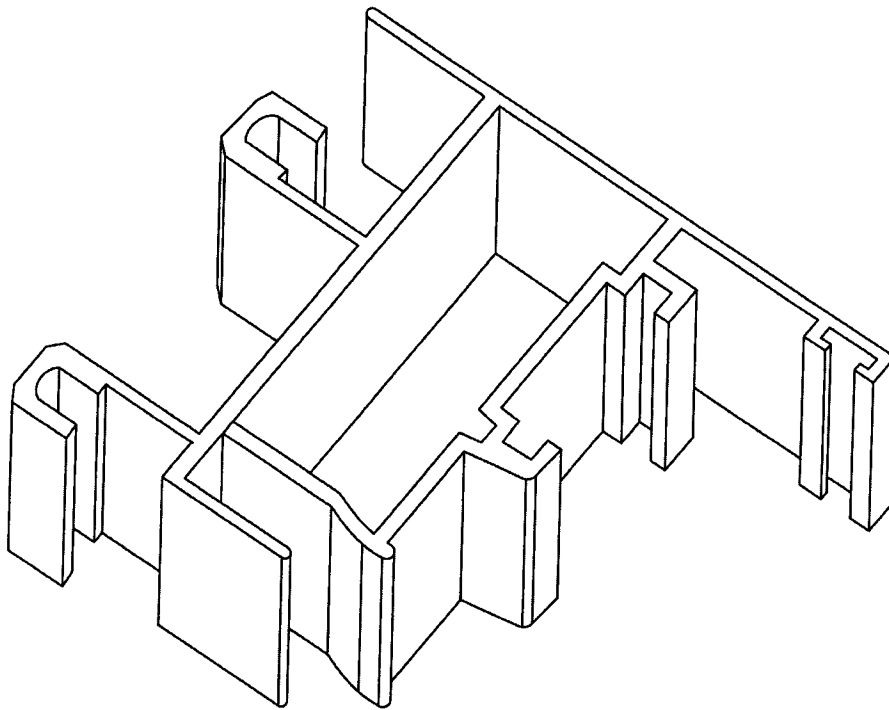


FIG.8



- ②¹ N.º solicitud: 201201283
 ②² Fecha de presentación de la solicitud: 21.12.2012
 ③² Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤¹ Int. Cl.: **E06B3/50** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤ ⁶ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 6588154 B1 (MILLER PATRICK THOMAS et al.) 08.07.2003, todo el documento.	1-2,6-10
X	US 4237654 A (CONNOLLY MICHAEL et al.) 09.12.1980, resumen; figura 1.	1,7-10
X A	US 3890741 A (JOHNSON WALDO O et al.) 24.06.1975, todo el documento.	1,7-10 3-4
X	US 5850710 A (BROCK WILLIE J) 22.12.1998, descripción; figura 1.	1,7-10

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
14.02.2014

Examinador
S. Alcalde Villar

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

E06B

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 14.02.2014

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-10	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 3-5	SI
	Reivindicaciones 1-2, 6-10	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 6588154 B1 (MILLER PATRICK THOMAS et al.)	08.07.2003
D02	US 4237654 A (CONNOLLY MICHAEL et al.)	09.12.1980
D03	US 3890741 A (JOHNSON WALDO O et al.)	24.06.1975
D04	US 5850710 A (BROCK WILLIE J)	22.12.1998

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto de la invención (reivindicación primera independiente) se refiere a un perfil para la fabricación de ventanas abatibles-correderas de doble uso o de triple uso que sirve para la fabricación de marcos de hojas abatibles que abren y cierran por medios de articulación que van sujetos al perfil del marco de una ventana, comprendiendo el perfil:

- En su perímetro exterior unos entrantes, ranuras y salientes para fijación de unas bisagras y para alojamiento de gomas y burletes de cierre,
- En su perímetro interior al menos dos salientes para que se puedan deslizar al menos dos hojas correderas.

La solicitud consta de 10 reivindicaciones de las cuales 1-6 recogen las características técnicas del perfil objeto de la invención y las reivindicaciones 8-10 se refieren a la ventana obtenida a partir de dicho perfil.

Realizada la búsqueda pertinente, se puede destacar el documento D01 que divulga una ventana que contiene un perfil (referencia 22) el cual en su perímetro exterior posee los elementos necesarios comunes que son propios para que la ventana pueda ser abierta en posición de abatimiento, y en el perímetro interior los elementos que permiten que una hoja contenida en ella pueda ser desplazada con el funcionamiento propio de una ventana corredera.

Este documento también divulga al igual que la reivindicación 7 de la solicitud, una ventana que comprende un perfil como el anteriormente mencionado, y por tanto incluye:

- Un marco de una ventana sobre los que se disponen unos medios de cierre y articulación de al menos una hoja abatible.
- Al menos una hoja abatible que se monta sobre el marco de la ventana, estando realizado el marco con un perfil que permite a una hoja corredera montada en su interior su guiado y cierre.

Asimismo el documento D01 cuenta con las siguientes características, que están recogidas en las reivindicaciones 8 y 9:

- El marco de la hoja abatible en su perímetro exterior cuenta con medios de cierre y articulación complementarios de los medios de cierre y articulación dispuestos sobre el marco fijo de la ventana.
- El marco de la hoja abatible cuenta en su perímetro interior medios para cierre y guiado de la hoja corredera.

Las características relativas a que una hoja abatible pueda tener una posición de apertura batiente u oscilante o pivotante o proyectable o plegable (reivindicación 10), así como la utilización de perfiles con rotura de puente térmico (reivindicación 6) son diferentes opciones de diseño que forman parte del conocimiento común en el campo de los cierres para la apertura de los edificios.

Por otro lado la inclusión de un saliente para alojar y deslizar una mosquitera en un marco de ventana corredera es también de uso común en este campo.

A la vista de este documento D01 todas las características descritas en las reivindicaciones 1-2 y 6-10 son medidas consideradas obvias para un experto en la materia, por lo que dichas reivindicaciones no cumplen con el requisito de actividad inventiva (Art. 8.1 de la Ley 11/86 de Patentes).

Sin embargo no se han encontrado documentos ni combinación evidente de documentos que lleven a las características técnicas recogidas en las reivindicaciones 3-5, por lo que se podría concluir que estas reivindicaciones poseerían novedad y actividad inventiva de acuerdo a los artículos 6.1 y 8.1 de la Ley de Patentes.